

Usted tiene derecho a extraerse la leche materna en el trabajo en Nueva Jersey

Su empleador deberá permitirle un tiempo razonable para extraerse la leche materna si usted se lo pide.



La mayoría de las empleadas necesitan entre 15 á 20 minutos para extraerse la leche materna, más el tiempo para lavarse las manos, preparar y almacenar la pompa y la leche. Este tiempo de descanso puede ser sin pago.

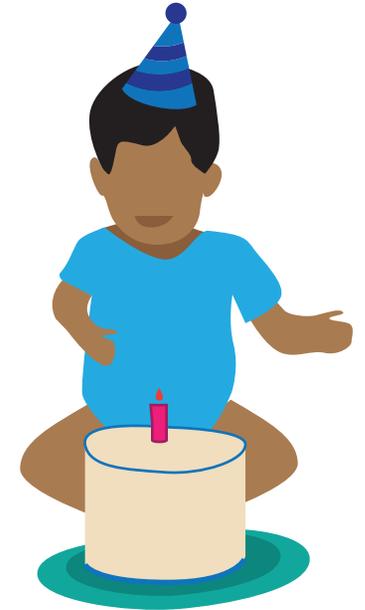
Su empleador deberá proporcionarle un lugar privado, cerca de su area de trabajo, para que usted pueda extraerse la leche materna QUE NO SEA UN BAÑO.



Deberá tener una silla, una mesa para sostener la pompa, y una puerta que se pueda cerrar desde el interior.



Es posible que necesite tomar un descanso para extraerse la leche materna al menos cada 3 horas, especialmente si su bebe tiene menos de 6 meses de edad.



El derecho de extraerse la leche materna en su trabajo dura mientras usted este amamantando a su bebe.

Si no le han respetado sus derechos, puede presentar una queja en The New Jersey Division on Civil Rights (NJDCR) at NJCivilRights.gov o llamar al 973-648-2700



Para más informacion, visite el sitio web del New Jersey Breastfeeding Coalition website:
breastfeedingnj.org/breastfeeding-and-employment/